



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: <http://www.ande.gov.py>
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN,
(PARAGUAY)

25 de febrero de 2020

000057

57
cinco mil setenta y siete

SÍRVASE CITAR N° P. 632/2020



Señor
Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

At.: Teodora Recalde Spinzi, Directora
Dirección General de Presupuesto

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con referencia al Art. 286 del Anexo A del Decreto N° 1145/2019 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019”, que establece la elaboración y presentación al Ministerio de Hacienda del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).

Al respecto, cumplimos en remitir en adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de esta Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el cual contiene la información consolidada requerida, así como los objetivos, metas y resultados de la gestión de la ANDE. El mismo fue elaborado considerando los lineamientos y formatos establecidos por la Dirección General de Presupuesto.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Econ. INGRID CANDIA DUARTE
p/Presidente



ICD/cd
GF
GF/DEF
Adj.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de la población

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	9
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	14
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	14
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	15
➤ Datos del Sistema Interconectado Nacional.....	15
➤ Demanda de Potencia del Sistema Interconectado Nacional.....	15
➤ Consumo de energía por categoría de clientes.....	16
ANEXO I GF.....	17
➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	17
ANEXO II.....	55
➤ Recursos Humanos.....	55



SIGLAS

A:	Amper
ACY:	Central Hidroeléctrica Acaray
ANDE:	Administración Nacional de Electricidad
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BEI:	Banco Europeo de Inversiones
BIRF:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BT:	Baja Tensión
CAF:	Banco de Desarrollo de América Latina
CENP:	Consejo Nacional de Empresas Públicas
EBY:	Entidad Binacional Yacyretá
FONPLATA:	Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata
G.:	Guaraníes
IPU:	Itaipú Binacional
Km:	Kilómetros
kV:	Kilovoltios
kVA:	Kilovoltioamperio
kWh:	Kilovatio-hora
kWh/mes:	Kilovatio-hora/mes
LPI:	Licitación Pública Internacional
LPN:	Licitación Pública Nacional
L.S.T:	Línea de Sub-transmisión
L.T:	Línea de Transmisión
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno de Paraguay
mm ² :	Milímetro cuadrado
MT:	Media tensión
MVA:	Megavoltioamperio
MW:	Megavatio
MWh:	Megavatio-hora
N°:	Número
SE:	Subestación
SEMD:	Subestación Margen Derecha
SIN:	Sistema Interconectado Nacional
SNIP:	Sistema Nacional de Inversión Pública
USD:	Dólares de los Estados Unidos de América
VEX:	Vía de la Excepción



PRESENTACIÓN

La ANDE es una institución autárquica, descentralizada de la Administración Pública, de duración ilimitada, con personería jurídica y patrimonio propio. Su objeto primordial es satisfacer en forma adecuada las necesidades de energía eléctrica del país, con el fin de promover su desarrollo económico y fomentar el bienestar de la población, mediante el aprovechamiento preferente de los recursos naturales de la Nación

En el marco del cumplimiento de su objetivo, la ANDE ha encarado acciones en los ámbitos técnicos, comercial, financiero y administrativo.

Entre las acciones encaradas durante el año 2019 en el ámbito técnico, la ANDE ha ejecutado numerosas obras tendientes a mejorar el sistema de transmisión, tales como obras de construcción, repotenciación, ampliación y adecuación de líneas y subestaciones en todo el país, con el fin de brindar un mejor servicio en el suministro de energía eléctrica y acompañar el crecimiento de la demanda, según datos de la Memoria Anual 2019, descritos a continuación:

a) Construcción de nuevas líneas de transmisión:

- Línea de transmisión en 220 kV Horqueta – Villa Real, con una extensión de 41,4 km.
- Línea de transmisión en 66 kV Villa Real – Concepción, con una extensión de 9,1 km.
- Línea de transmisión Puerto Botánico –Barrio Molino, con una extensión de 6,1 km.

b) **Construcción de nuevas subestaciones:** entró en servicio 1 nueva subestación de la ANDE, con una potencia instalada total de 41,7 MVA en 23 kV, a través de la construcción de la subestación Villa Real, totalizando 91 Subestaciones propias.

c) **Ampliación y adecuación de subestaciones existentes:** se realizaron obras de ampliaciones y adecuaciones en 12 subestaciones existentes, entre estas: Altos (220/23 kV), Minga Porá (66/23 kV), Mariano Roque Alonso (66/23 kV), Fram (66/23kV), Concepción (66/23kV), Santa Rosa (220/66 kV), Luque (220/23 kV), Paranambú (220/23 kV), Paraguarí (66/23 kV), Parque Caballero (220/23 kV), Pirayú, Barrio Molino (220/66/23 kV), con ello agregando al sistema eléctrico un total de 351,7 MVA en 220/23 kV, 245 MVA en 220/66 kV y 201,6 MVA en 66/23 kV de capacidad instalada.

Por otro lado, se destaca el fortalecimiento del Sistema de Distribución en todo el territorio nacional, la ANDE completó la instalación de 4.045 transformadores de distribución que representa un refuerzo de 378 MVA para la distribución en el Sistema Interconectado Nacional, destacándose la adjudicación de obras de ampliación y mejora del Sistema de Distribución, obras de recuperación de líneas de autoayuda y la regularización de territorios sociales, beneficiando a más de 9.864 familias, construcción y ampliación de alimentadores de Media y Baja Tensión, adquisición de equipos y materiales para subestaciones de 220 kV y 66 kV, entre otros.

En cuanto a las acciones Comerciales, con el objetivo principal de reducir las pérdidas comerciales se encuentran instalados al cierre del año 2019, 1.531.954 medidores Electrónicos, que representa el 94,6% del parque existente de medidores unos 1.619.663. En el mes de noviembre de 2019, se implementó la modalidad de facturación fija “Factura Fija”, que es un servicio que se pone a disposición de todos los clientes conectados en Baja Tensión, que permite abonar un importe fijo mensual, durante todo un año (12 meses). En este sentido, durante la campaña se ha registrado un aumento de potencia declarada de unos 95 MW, y en cuanto al fraccionamiento de deuda se han fraccionado por un valor de Gs. 38.910 millones.



Durante la vigencia de la campaña “Ponete al día”, 20.823 clientes se han acercado a la ANDE para acogerse a los beneficios y ventajas de esta promoción que incluyó la exoneración de recargo por mora en caso de pago total de deudas o fraccionamiento de las mismas, además de la exoneración de derechos de conexión en casos de actualización de carga o cambio de nombre del titular del suministro. 10.343 clientes que realizaron la actualización de sus datos, tanto en la Titularidad del Contrato así como en la Actualización de la Carga Instalada. Asimismo, se han realizado 10.480 Acuerdos a Plazos, para el fraccionamiento de la deuda, tras una entrega inicial del 15% y el saldo en 12 cuotas sin intereses ni recargos. Este fraccionamiento benefició a todos los clientes que se acercaron a la ANDE, sin distinción del nivel de tensión ni categoría.

En el marco de la campaña de acercamiento al Cliente, la ANDE registró un total de 556.332 celulares catastrados objetivo es asociar el número de teléfono celular del cliente con su Número de Identificación de Suministro (NIS), con esta modalidad el Cliente recibe en forma mensual los mensajes de servicio tales como: fecha de lectura del medidor del suministro, lectura registrada y consumo de energía resultante, importe de la factura emitida y fecha de vencimiento, recordatorio de vencimiento de factura, importe del pago realizado, aviso de generación de orden de corte, avisos o comunicaciones.

A través de la nueva aplicación para dispositivos móviles y su página web, la ANDE habilitó nuevos servicios, disponibles para todos sus clientes, ingresando el Número de Identificación del Suministro (NIS).

Los nuevos servicios que se ponen a disposición de los clientes, por medio de la web y la APP son:

- Reclamos por falta de energía eléctrica y alumbrado público que son derivados directamente al Sistema de Atención de Reclamos de ANDE.
- Registrar el número de celular con lo que el cliente podrá recibir mensajes de texto con la fecha de lectura del medidor, los datos de la lectura y el consumo facturado, la emisión de la factura con el importe y fecha de vencimiento, aviso de generación del corte por impago, entre otros.
- En la opción “Consulte su factura” se puede observar los recibos pendientes de pago correspondientes a la última factura o la deuda de la factura anterior; además el cliente podrá informarse sobre las fechas de vencimiento y le permitirá visualizar la factura en formato PDF, descargarla e imprimirla.
- Ingresar la lectura del medidor para la facturación
- Fue implementado el botón de pago para los clientes que tengan habilitado la billetera de “Tigo Money”.

Con el objetivo de acompañar las necesidades estacionales y de consumo de cada cliente; y disminuir los importes abonados por exceder la potencia contratada, se han introducido flexibilizaciones en las condiciones generales del Pliego de Tarifas N° 21, que consisten en la posibilidad de aumentar o disminuir la potencia reservada hasta 2 (dos) veces en total en el año calendario; y además se contempla una tolerancia en caso de exceder la potencia reservada dependiendo del nivel de tensión, es decir, si la demanda máxima registrada excediera la potencia reservada en hasta 10% (clientes de Media Tensión) o hasta 5% (clientes de Alta y Muy Alta Tensión), toda potencia que exceda la Potencia Reservada será facturada al precio de la potencia reservada.

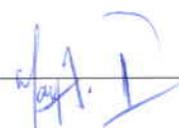
En cuanto a la obtención nuevos créditos para infraestructura, se mencionan:

- La Ley N° 6.347 de fecha 19 de julio de 2019, por el cual se aprueba el Contrato de Préstamo entre la ANDE y la Cooperación Andina de Fomento (CAF) por un monto de USD 170 millones para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional de Distribución de Energía Rural.

- La Ley N° 6324/2019 de fecha 28 de junio de 2019, que otorga garantía del Estado Paraguayo, por medio del tesoro público, a obras de distribución y transmisión de energía eléctrica realizadas por la ANDE, bajo la modalidad de licitación pública con financiamiento prevista en el artículo 17 “Modalidades complementarias”, de la Ley 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, hasta un monto en guaraníes equivalente a la suma de USD 300 millones.

En cuanto a la gestión de nuevos financiamientos, se mencionan:

- La gestión de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento del Programa de rehabilitación y modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray el cual tiene por objeto extender vida útil de la Central, dotándola con equipos, infraestructura y sistemas de gestión eficientes, a fin de incrementar la confiabilidad y asegurar la generación hidráulica. El Proyecto beneficiará a todos los habitantes del territorio nacional, considerando que la energía generada de la Central Hidroeléctrica Acaray, junto a la generada por otras centrales, alimenta al Sistema Interconectado Nacional (SIN), el que a su vez transmite la energía eléctrica a los sistemas de distribución de las distintas regiones del país, para ser suministrada a los consumidores finales.
- La gestión de préstamo con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) para el financiamiento del Proyecto de Construcción de la Subestación Valenzuela en 500 kV y Línea de Transformación de Energía, cuyo objetivo es Desconcentrar y aumentar la capacidad de transformación de 500 kV a 220 kV, que actualmente se concentra en una única subestación de 500 kV en Villa Hayes, mejorando la seguridad del suministro de energía eléctrica a todo el Sistema Metropolitano y Central en régimen normal y en régimen de emergencia de operación (contingencia).
- Fue aprobada por Decreto N° 2968 de fecha 4 de diciembre de 2019, la autorización al Ministerio de Hacienda y a la ANDE el inicio de Gestiones de Financiamiento de varios proyectos del Sector Eléctrico a cargo de la ANDE. Entre estos: i) Mejoramiento el Sistema de Distribución en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caazguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Neembucu, Amambay, Canindeyú y Presidente Hayes, ii) Adquisición de Subestaciones Móviles a ser instalados en las subestaciones del Sistema Interconectado Nacional, iii) Mejoramiento de la Gestión del Sistema Eléctrico de Distribución de la ANDE en todo el territorio Nacional (SGIDE). En dicho marco, CAF aprueba para la ANDE una línea crédito de USD 250 millones para el Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay.
- Inicio de las Gestiones de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón para los Proyectos:
 - Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yguazú - Valenzuela, en la Región Oriental del País.
 - Proyecto de Mejoramiento de la Eficiencia Energética de la Red de Alumbrado Público y de la Infraestructura Edilicia de la ANDE en Asunción.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La ANDE tiene como misión principal satisfacer las necesidades de energía eléctrica del País y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población, teniendo como Visión el de ser una empresa pública eficaz y eficiente, orientada al cliente con recursos humanos calificados, líder en la prestación de servicios en el país y reconocidas entre las mejores del sector eléctrico de la región.

A continuación se exponen las acciones prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, según Ejes Estratégicos y líneas transversales aprobado por Decreto N° 2794 de fecha 16 de diciembre de 2014, en los cuales la ANDE tiene directa participación.

En cuanto al Eje Reducción de Pobreza y Desarrollo Social:

Sostenibilidad Ambiental: 31 Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad,

La ANDE tiene acciones de: Ampliar y mejorar la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional, Desarrollar Proyectos Institucionales en el Área Social y Ambiental, y Reducir Pérdidas Eléctricas

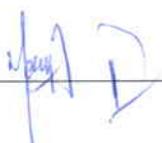
En cuanto al Eje Crecimiento Económico Inclusivo:

- **Proveer suministro de energía eléctrica de calidad a costo competitivo**, con las acciones siguientes:
En atención a este Eje, la ANDE tiene previsto: Ampliar, mejorar y sustituir líneas de distribución en MT y BT, Mantener y operar eficientemente el Sistema Eléctrico Nacional, Ampliar la potencia instalada de transformadores de distribución del SIN, elevar el nivel de inversión física en la red de transmisión y distribución.
- **Fomentar la innovación empresarial:**
En atención a este Eje, la ANDE tiene previsto: Implementar el Sistema de Gestión fuera de Servicio (OMS); Implementar el Sistema de Gestión Automática de Operación de Distribución (DMS); Monitorear los transformadores de distribución; Realizar el relevamiento georreferenciado de la red de distribución; Instalar medidores inteligentes; Implementar la instalación de red de cargadores en principales rutas del país (ASU-CDE: 322 km; ASU-ENC: 361 km; ENC-CDE 275 km)

En cuanto al Eje Inserción de Paraguay en el Mundo:

- **Ordenamiento y desarrollo territorial: 64. Hacer de Paraguay el eje de una integración energética regional, aprovechando las potenciales complementariedades energéticas en la región, garantizando así el uso sostenible y eficiente de los recursos energéticos de cada país.**
En atención a este Eje, la ANDE tiene previsto: Ampliar la red de 500 kV y culminar las obras que permitan disponibilizar la energía paraguaya de las binacionales, Aumentar la exportación de energía eléctrica a precios de mercado, Implementar la operación interconectada de las Centrales Itaipú y Yacretá, propiciando condiciones de favorables para libre comercialización de energía en la región.

De igual manera, a continuación se exponen las acciones prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, según Ejes Estratégicos y líneas transversales, aprobado por Decreto N° 2794, en los cuales la ANDE tiene directa participación.



En cuanto a las prioritarias establecidas en la Política Energética de la República del Paraguay, según Ejes Estratégicos aprobado por Decreto N° 6092 de fecha 10 de octubre de 2016, en los cuales la ANDE tiene directa participación, se menciona:

- La Estrategia “Atender las necesidades de energía de la población y de todos los sectores productivos, con criterios de calidad, responsabilidad socio ambiental y eficiencia constituyéndose la energía en factor de crecimiento económico, desarrollo industrial y de progreso social, en el marco de la integración regional”, la ANDE tiene previsto acciones tales como:
 - Mantener y operar eficientemente el Sistema Eléctrico Nacional.
 - Ampliar y mejorar la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional.
 - Garantizar el Equilibrio Financiero de la ANDE.
 - Reducir los niveles de pérdidas eléctricas.
 - Fomentar la Innovación y el Desarrollo e incorporación tecnológica avanzada al Sistema Eléctrico.

Por otro lado, es importante mencionar que el análisis del sector eléctrico del Paraguay muestra que el país se encuentra en una situación privilegiada en relación con la generación de energía de fuentes hidroeléctricas, que está sustentada en dos grandes represas binacionales, Itaipú conjuntamente con el Brasil y Yacyretá con la Argentina, y una Central Hidroeléctrica Nacional Acaray, las cuales en conjunto presentan una potencia instalada en generación de 8.760 MW. (IPU 7000 MW + EBY 1550 MW + ACY 210 MW).

De esta manera, casi la totalidad de generación de energía eléctrica del país está basada en la hidroelectricidad y además existen otros importantes proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos que están siendo ejecutados como el de Aña Cuá sobre el Río Paraná (270/2 MW).

La ANDE debe invertir aún más en la infraestructura eléctrica de manera a recuperar el largo periodo de desinversión por el que atravesó en el pasado y que llevó a la Empresa a una situación con importantes deficiencias en términos de infraestructura. Si bien en los últimos años se han hecho importantes refuerzos en el área de Transmisión, el área más debilitada hoy día es el área de la Distribución, que es la que directamente se encuentra en contacto con el cliente y cuyo desempeño afecta a la calidad de servicio percibido por el cliente.

A fin de revertir esta situación, se debe dar cumplimiento al Plan Maestro 2016-2025 de la ANDE, lo cual supone la ejecución de importantes niveles de inversiones en infraestructura eléctrica y de gestión del sistema. En este mismo sentido, para dar cumplimiento al citado Plan Maestro, la ANDE deberá ampliar sustancialmente sus capacidades de gestión de financiamiento, contrataciones, elaboración y ejecución de proyectos. Dichos desafíos no se encuentran limitados a cuestiones internas de la ANDE, requiriéndose también un incremento en las capacidades de proveedores de bienes y servicios del sector eléctrico en general.

La ANDE no solamente requiere de inversión física, sino que requiere además implementar un acelerado proceso de innovación y de cambio tecnológico, de manera a poder realizar la gestión eficiente de todo el sistema eléctrico, de forma a poder dar una respuesta a la creciente demanda de energía.

El diagnóstico efectuado muestra que, además de las citadas carencias en infraestructura eléctrica, principalmente en el área de distribución, se carece de un sistema de gestión de la red de distribución, con lo cual se tienen limitadas capacidades para planificar, operar, mantener y expandir el sistema de distribución, y por sobre todo, se limitan las capacidades de repuestas ante los reclamos de los usuarios ante deficiencias en el servicio.

De esta manera, a fin de dar un salto cuantitativo y cualitativo sustancial en la calidad del servicio, se requiere de un Sistema de Gestión Integral de Distribución (SGIDE), con lo cual se podrá gestionar los activos y



procesos en las áreas de Proyectos, Operación, Mantenimiento, Supervisión de Obras y Atención de Reclamos en el área de Distribución.

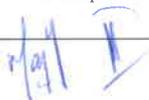
Por otro lado, en cuanto a los aspectos de innovación en el ámbito comercial, se deberá introducir un nuevo Sistema Comercial de ANDE, con mejoras en los procesos de lectura y facturación, que permitan la integración de las tecnologías y el combate a las pérdidas mediante funcionalidades y aplicativos para identificar pérdidas.

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

En el siguiente cuadro, se puede observar los avances y logros respecto a los Compromisos Institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019¹.

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Frecuencia equivalente de Interrupción por Potencia (Área Metropolitana)	Resultado	Cantidad	14	Disminuir la frecuencia de interrupciones en el servicio de energía eléctrica en el Área Metropolitana	23,43	-64%	Cabe destacar que se viene incrementando la potencia instalada en el sistema de distribución, tanto de transformadores de distribución, como exclusivos, así como los trabajos de ampliación y mejoramiento de líneas de distribución, construcción de nuevos alimentadores en 23 kV, y repotenciación en Las Estaciones y sub-estaciones del sistema metropolitano. Además las situaciones de condiciones climáticas adversas fuertes y prolongadas.
2	Duración Equivalente de Interrupción por Potencia (Área Metropolitana)	Resultado	Cantidad	14	Disminuir la duración de interrupciones en el servicio de energía eléctrica en el Área Metropolitana	28.34	-102%	
3	Potencia instalada en transformadores de distribución	Resultado	MVA	350	Aumento de transformadores instalados en puestos de Distribución	378	108%	Alivios de Puestos de Distribución realizados en todo el país

¹ En cumplimiento al art. 286° inciso 1) Anexo A del Decreto Reglamentario N° 1.145/2019.

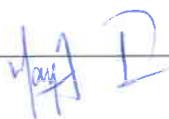


4	Cantidad de Alumbrados Públicos (AP) instalados	Resultado	Cantidad	1160 0	Aumento de Alumbrados Públicos instalados	5211	45%	Retraso de las licitaciones para adquisición de materiales inherentes a alumbrados públicos por protestas
5	LPN ANDE N° 1178/13 - Ampliación de la Subestación Cnel. Oviedo	Resultado	% de avance físico	100	Montaje y puesta en servicio de un transformador 220/23 kv-41,67 MVA, una posición transformador en el patio 220 kV, montaje de celdas tipo metalclad 23 kV disponibilidad para siete alimentadores (barra B)	100	100%	Obra concluida
6	LPN ANDE N° 1200/16 - Construcción e Interconexión de la Subestación Fram 66/23 kV - Lote I	Resultado	% de avance físico	100	Construcción de la Subestación, que contempla: montaje y puesta en servicio de un transformador 66/23 kV - 50 MVA, cuatro posiciones en el patio de 66 kV (dos líneas de transmisión ENC y CBO, un acoplamiento de barras y transformador), celdas tipo metalclad 23 kV disponibilidad para seis alimentadores, paneles de protección, medición y control, Construcción de la casa de Control.	100	100%	Obra concluida
7	LPI ANDE N° 968/14 Ampliación de la Subestación Itakry	Resultado	% de avance físico	100	Construcción de la nueva Casa de Control, implementación del patio de 220 kV doble barra principal con tubos de aluminio, adecuación de once posiciones en 220 kV, puesta en servicio del nuevo transformador 220/23 kV - 41,67 MVA, montaje de celdas tipo metalclad 23 kV disponibilidad para siete alimentadores, nuevos paneles de protección, medición y control.	100	100%	Obra concluida

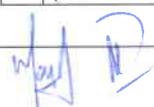


Handwritten signature or initials in blue ink.

8	Construcción de la Subestación Coronel Bogado	Resultado	% de avance físico	100	Ampliación de la Subestación, que contempla: construcción de la nueva casa de control, construcción del patio de 220 kV, configuración doble barra principal cinco posiciones en 220 kV, nuevos paneles de protección, medición y control; montajes de celdas tipo metalclad 23 kV disponibilidad de cuatro alimentadores.	100	100%	Obra concluida
9	LPN ANDE N° 1090/14 - Construcción e Interconexión de la Subestación Barrio Molino en 220 kV - Lote 1 - Contrato N° 6265/15	Resultado	% de avance físico	100	Construcción de la SE Barrio Molino 220/66/23 kV - 240/120/120 MVA, nuevos paneles de protección, medición y control, construcción y puesta en servicio de la subestación blindada a gas SF6 (GIS) 220 kV compuesta de dos posiciones de Línea de transmisión, dos posiciones para transformadores y un acoplamiento, montaje de nuevas celdas tipo GIS 23 kV disponibilidad para dieciséis alimentadores	100	100%	Obra concluida
10	LPN ANDE N° 1089/14 - Construcción e Interconexión de la Subestación Barrio Villa Aurelia en 220 kV - Lote 1 - Contrato N° 6265/15	Resultado	% de avance físico	100	Construcción de la SE Barrio Molino 220/66/23 kV - 240/120/120 MVA, nuevos paneles de protección, medición y control, construcción y puesta en servicio de la subestación blindada a gas SF6 (GIS) 220 kV compuesta de dos posiciones de Línea de transmisión, dos posiciones para transformadores y un acoplamiento, montaje de nuevas celdas tipo GIS 23 kV disponibilidad para dieciséis alimentadores	100	100%	Obra concluida



11	VEX N° 232/16 - Construcción de la Subestación Mariano Roque Alonso	Resultado	% de avance físico	100	Construcción del patio abrigado 66 kV, construcción del nuevo patio abrigado 66 kV, construcción de la Casa de Control, montaje y puesta en servicio de cinco posiciones en 66 kV, montaje y puesta en servicio de las nuevas celdas tipo metalclad 23 kV con disponibilidad para quince alimentadores, paneles de protección, medición y control; montaje y puesta en servicio de tres transformadores 66/23 kV - 30 MVA con sistema contra incendio	100	100%	Obra concluida
12	LPN N° 1261/16 - Ampliación de la Subestación Tres Bocas	Resultado	% de avance físico	100	Ampliación de la Subestación, que contempla: construcción del nuevo patio abrigado 66 kV, construcción de la nueva Casa de Control, montaje y puesta en servicio de ocho posiciones en 66 kV, montaje y puesta en servicio de las nuevas celdas tipo metalclad 23 kV con disponibilidad para dieciocho alimentadores, nuevos paneles de protección, medición y control; montaje y puesta en servicio de tres transformadores 66/23 kV - 30 MVA con sistema contra incendio	100	100%	Obra concluida
13	LPI ANDE N° 1280/2017 - Construcción e Interconexión de la SE Concepción II 220/66/23 KV, ampliación de la SE Concepción I, Ampliación de la SE Horqueta (Modalidad	Resultado	% de avance físico	100	La conclusión de estas obras permitirá elevar confiabilidad del sistema eléctrico del sistema norte, así como la ampliación del sistema de sub trasmisión con la construcción de la LT 66 kV SE - CON II a SE - CON I de forma a aumentar la potencia recibida en la zona por	100	100%	Obra concluida




	Leasing Operativo - Contrato N° 74/2017)				medio de ambas Líneas de Transmisión fortaleciendo a la Ciudad de Concepción con un sistema más confiable y con mayor capacidad de transmisión, así como disminuirá las pérdidas actuales en el sistema de sub transmisión			
14	PLI ANDE N° 1200/2016 Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV	Resultado	% de avance físico	100	Construcción del seccionamiento línea ENC y CBO en 66 kV y que contempla la construcción de dos líneas de transmisión, a la ES-FRAN permitirá llevar energía eléctrica a la zona Fram o Colonia Fram, es el municipio situado en el Departamento de Itapúa de Paraguay, Dista de la ciudad de Encarnación 46 km, de Carmen del Paraná 22 km la cual, actualmente es alimentada en media tensión desde la ES-CBO, con alimentadores de gran longitud; y con la construcción de las 2 (dos) LT se disminuirán las pérdidas y mejorará la confiabilidad del sistema eléctrico de la zona con la entrada de la ES-FRAM	100	100%	Obra concluida
15	LP EBY N° 664/17 - LT 2X220 KV Ayolas - Cnel. Bogado	Resultado	% de avance físico	100	Con la construcción de la LT 2x220 kV Ayolas - Cnel. Bogado permitirá mejorar el sistema eléctrico de la zona de Coronel José Félix Bogado es una ciudad del Departamento de Itapúa. Está ubicada a 49 km de la ciudad de Encarnación, capital del departamento. Que actualmente se encuentran alimentada en derivación de la LT 220 kV, Ayolas -	98	100%	Obra financiada y administrada por EBY

Handwritten signature/initials in blue ink.



					Trinidad con las adecuaciones y entrada de las nuevas LT la estación pasará a contar con 3 Líneas en 200 KV mejorando confiabilidad del sistema SUR y disminuyendo las pérdidas en transmisión y por consiguiente mejorando la confiabilidad del sistema eléctrico de la zona			
16	LPI ANDE N° 171/07; Contrato N° 1404/07; Repotenciación de los Generadores 3 y 4 de la Central de Acaray	Resultado	% de avance físico	100	Con los trabajos previstos se obtiene mayor disponibilidad de potencia generada, disponible para su utilización en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)	100	100%	Obra concluida

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre los logros de la gestión de la ANDE en el Ejercicio 2019 se puede resaltar la siguiente:

- Obtención de un Ingreso Neto de Explotación positivo por las actividades operativas o de explotación realizadas por la ANDE de Q 476.564 millones y un Resultado Neto del Ejercicio por las actividades de explotación y ajenas a la explotación de Q 352.839 millones.
- Ejecución de importantes obras de infraestructura y compra de suministros durante el Ejercicio Fiscal 2019 por un valor de USD 158,6 millones.
- La promulgación la Ley N° 6.347 de fecha 19 de julio de 2019, por el cual se aprueba el Contrato de Préstamo entre la ANDE y la Cooperación Andina de Fomento (CAF) por un monto de USD 170 millones para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución de Energía Rural.
- La Ley N° 6324/2019 de fecha 28 de junio de 2019, que otorga garantía del Estado Paraguayo, por medio del tesoro público, a obras de distribución y transmisión de energía eléctrica realizadas por la ANDE, bajo la modalidad de licitación pública con financiamiento prevista en el artículo 17 "Modalidades complementarias", de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", hasta un monto en guaraníes equivalente a la suma de USD 300 millones.
- Regularización de Territorios Sociales beneficiando a más de 9.864 familias: en el año 2019 que estaban en forma irregular o no contaban con el servicio de energía eléctrica.



III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Datos del Sistema Interconectado Nacional*

Consumo de Energía, Demanda Máxima y Factor de Carga del SIN

Indicadores	Año 2018	Año 2019
Consumo de Energía Eléctrica (MWh/año)	16.544.415	17.319.187
Demanda Máxima de Potencia (MW)	3.226	3.553
Factor de Carga Anual (%)	59	56

➤ *Demanda de Potencia del Sistema Interconectado Nacional*

Demanda Máxima de Potencia del SIN Año 2019

Meses	MW
Enero	3451
Febrero	3482
Marzo	3054
Abril	2761
Mayo	2517
Junio	2432
Julio	2306
Agosto	2538
Setiembre	2874
Octubre	3553
Noviembre	3428
Diciembre	3407
Total	

Las variaciones en el indicador de demanda máxima de potencia del SIN durante los meses del año se debe principalmente a las condiciones climatológicas registradas, siendo la temperatura y la humedad relativa del aire las variables de mayor impacto.




➤ *Consumo de energía por categoría de clientes*

Categoría	Consumo (kwh)	Cantidad de Usuarios (*)
Residencial	5.533.958.292	1.281.498
Industrial	411.616.023	480
Otros	5.007.947.685	179.444
Gubernamental	352.048.414	7.582
Diferencial	130.332.929	168
Alta Tensión	639.170.665	12
Muy Alta Tensión	158.884.212	4
Electrointensivas	98.419.000	1
Exportación	127.000.800	1
Alumbrado Público	187.814.380	0
Total	12.647.192.400	1.469.190

* Promedio Clientes Facturados


 Ing. Alan Patrick Achar Espinola
 Jefe Dpto. de Desarrollo de Políticas
 y Sistemas de Gestión


 Econ. Stella Maris Villalba Allende
 Ofic. de Coordinación y Control de Gestión
 de la Dirección de Planificación



ANEXO I

➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Detallamos a continuación los resultados cualitativos y cuantitativos de los programas y proyectos en ejecución en la Institución al cierre del segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019, con el detalle de las principales actividades desarrolladas, el monto de los recursos aplicados y los principales logros y/o resultados obtenidos en cada uno de los programas y proyectos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de presupuesto aprobados a nivel institucional.

1- TIPO DE PRESUPUESTO 1 – PROGRAMAS DE ADMINISTRACION

Para el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración, cuenta con un presupuesto aprobado de ¢ 1.651.856 millones en el Ejercicio Fiscal 2019, del cual al segundo semestre se ha ejecutado un monto de ¢ 1.547.739 millones, lo que representa a una ejecución presupuestaria del orden del 93,70%.

Para El Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración tiene definido dos indicadores cualitativos que son citados a continuación:

1. La Capacitación de Recursos Humanos, y
2. Los Procedimientos Administrativos implementados.

Estos indicadores contribuyen a lograr el resultado esperado para este programa, definido como “Clientes Satisfechos y Gestión Administrativa e Imagen Empresarial Mejoradas”.

Seguidamente, se realiza una breve descripción de los indicadores mencionados, en relación a las metas previstas y la ejecución de las mismas durante el Ejercicio Fiscal 2019:

1.1.Capacitación de Recursos Humanos

Con relación a este indicador, informamos que la ANDE ha desarrollado para el Ejercicio Fiscal 2019 un Programa de Capacitación, el cual se encuentra ejecutando en el transcurso del ejercicio a través de eventos de capacitación organizados tanto internamente por el Departamento de Formación y Capacitación de la Institución como a través de la concesión de becas a funcionarios para la participación en eventos organizados por Instituciones Externas.

En este sentido, la Institución ha programado para el Ejercicio Fiscal 2019 un Plan de Capacitación que contiene 2.061 plazas, de las cuales al segundo semestre se ha ejecutado el 72% de lo programado, correspondiente a 1.476 plazas otorgadas, conforme se ilustra en el siguiente cuadro:



[Handwritten signature]

DETALLE	PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AÑO 2019	PLAZAS OTORGADAS A DICIEMBRE/2019	% EJEC.
Cursos Organizados por ANDE	2.061	1.074	72%
Cursos Organizados por Instituciones externas (*)		402	
Total	2.061	1.476	72%

(*) A pedido de la Unidad Solicitante

Fuente: Departamento de Formación y Capacitación.

1.1.1 Cursos Organizados por ANDE

Durante el Ejercicio Fiscal 2019, la ANDE, a través de su Dpto. de Formación y Capacitación, ha organizado varios cursos para sus funcionarios, que han sido impartidas en diversas áreas temáticas, entre los cuales se citan a los siguientes:

- Formación Metodológica de Instructores.
- Curso de Formación de Electricistas de Redes de Distribución.
- Seminario Taller sobre Contrataciones Públicas.
- Seminario Taller de Actualización del OPEN.
- Curso de Lengua de Señas.
- Formación Administrativa.
- Curso sobre Sistema Integral de Mantenimiento de Media Tensión.
- Seminario Técnico para Lectores de Medidores y Distribuidores de Facturas.
- Seminario Actualización CYMDIST.
- Conceptos y Terminologías Utilizadas en Electricidad.
- Curso Actualización de Excel avanzado.
- Curso Utilización del Sistema GEO.
- Formulación Presupuestaria y Control de Pagos para Jefes y Proveedores Externos e Internos.
- Normas Tributarias.
- Procedimientos sobre atención al Cliente.
- Quantum Gis Básico.



- Capacitación de Fiscales de Obras de Distribución

1.1.2 Becas otorgadas por ANDE

Con respecto a las becas otorgadas por la ANDE a sus funcionarios para participar en eventos de capacitación organizados por Instituciones Externas, durante el año 2019 se destacan los siguientes cursos y eventos de capacitación:

- Programa de Capacitación en Comercio Internacional.
- Capacitación en Liderazgo Estratégico (PCLE) (IAEE).
- Diplomado en Contrataciones Públicas.
- Programa de Perfeccionamiento en la Gestión de Distribución de Energía Eléctrica.
- Especialista en Gestión Ambiental ISO 14001
- Programa para Formación de "Gestores de Sistema Ambiental ISO 14001"
- Curso Exigencias y Documentación Laboral Obligatoria 2019.
- Conferencia Latinoamericana de Arbitraje - CLA 2019.
- XXV Conferencia Internacional y Exhibición en Distribución de Energía.
- Congreso Latinoamericano Prevención de Fraude Organizacional - "Organizaciones Transparentes" – CLAPFO.
- II Congreso de Comunicación y Organización de Eventos – PIPEC.
- VI Congreso Nacional de Trabajo Social.
- Curso de Contrataciones Públicas –VIAPRO
- Especialización en Derecho Procesal Civil.
- Diplomado en Comercio Internacional.
- Curso de Capacitación de Guarda parque de SINASIP (Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas).
- Diplomado en Derecho de los Contratos.
- Curso de Automatización PLC – UCSA.
- Curso CISCO CCNA Security: Especialista en Seguridad de Redes e Internet.



- Curso Modular BII Power Pivot.
- Curso de Especialización en Protección de Sistemas Eléctricos - CEPSE – UNIFEI.
- Prevención de Riesgos Laborales e Incendios - CEPADES.
- Diseño de LT'S de Alta Tensión con PLS-CADD - Diseño de Estructura de Alta Tensión con Tower.
- Curso de Planificación y Gestión Estratégica con la Herramienta Balanced Scorecard.
- Arborización Urbana – CAFAP.
- Curso de Diseño Asistido por Computadoras - AUTOCAD 2019.
- Curso de Excel Financiero.
- Digital Energy 2019 Americas Conference.
- Gestión Integral de Mantenimiento de Activos de Generación, Distribución y Transmisión.
- Curso Management de Proyectos.
- Curso de Iluminación Pública.
- Curso de Dirección de Proyectos Basado en la Guía PMBOK
- Curso Taller Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica.
- Gestión Estratégica de Recursos Humanos e Indicadores de Desempeño en el Sistema Público.
- Diplomado en Planificación Estratégica Pública.
- Diplomado en Derecho Civil.
- Diplomado en Responsabilidad Social Empresarial - Online.
- XVIII Encuentro Regional Iberoamericano del CIGRE - ERIAC.
- Programa de Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad Estratégica.
- XXII Seminario Nacional de Presupuesto Público.
- Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.
- Maestría en Administración de Empresas - MAE UCA / 2019-2020.
- Maestría en Ingeniería Eléctrica - Edición 2019.



- Programa de Derecho del Trabajo - 7ma Edición.
- Post Grado en Economía del Petróleo y Gas Natural.
- Curso Posgrado Desarrollo de Nuevas Estrategias para la Resolución de Fallas y el Mantenimiento en Instalaciones Energizadas.
- Programa de Perfeccionamiento en Gestión del Negocio de Distribución del Sector Eléctrico
- Post Grado en Gestión de Calidad y Productividad.
- Introducción a la Auditoria Interna.
- XXXII Seminario Nacional de Grandes Barragens - II Simposio Internacional de Seguridad de Barragen.
- Seminario Internacional de Gestión de Activos de Transformadores. (3er. SIGAT CIER 2019).
- Scripcase Avanzado.
- Seminario Taller "Control Interno en Tesorería".
- Seminario Taller "Tesorero Junior"
- XI Simposio Internacional de Responsabilidad Social, Empresarial y Sustentabilidad.
- Curso de Excel Avanzado.
- Master en Protección Respiratoria – 3M PY.
- Auditoria Forense: Evaluando los Riesgos de Fraude en las Instituciones.
- Programa de Liderazgo, Comunicación Eficaz y Relaciones Humanas.
- XVII Seminario Internacional Caminos para la Excelencia en Distribución.
- Diseños de Líneas Aéreas de Transmisión con PLS-CADD y de Estructuras con PLS-TOWER.
- Sistema de Regulación de Velocidad y Tensión.
- WORKSHOP, Empleos del Futuro.
- Entrenamiento en Diagnósticos en Cables Aislados y Localización de Fallas
- II Seminario Internacional RRHH “Desafíos de las Empresas Eléctricas”- CIER.
- XXII Seminario Nacional de Presupuesto Público.



- VIII Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos – REDISA.
- Curso Intensivo la Nueva Reforma Tributaria Vigente a partir del 2020y Análisis de Impuestos.
- Curso de Especialización en sistemas eléctricos- Énfasis en Generación.
- Curso de Formación Superior en Contrataciones Públicas.
- Usinas Hidroeléctricas –HYDROSCHOOL.
- Plataforma Multiservicio FOX615 para Redes SDH- ABB – Power Gids University.
- XXXIV Congreso Panamericano de Valuación – UPAV 2019.
- XXIV Congreso Latinoamericano de Auditoria Interna- CLAI – PY.
- Programa ANAFAS – Cortocircuito – Electrobras – Cepel.
- Diplomado en Museología- UAA.
- Magister en Gestión de Proyectos.
- Capacitación en Administración de SQLSERVER Orientado a Sistema Scada.
- Termografía y Ultrasonido – Aplicadas a la Generación, transmisión y Distribución de Energía UCP-CIE.
- I Congreso Latinoamericano de Protección MEGGER-ARTEC.
- II Seminario de Seguridad de Presas del Inca.
- XXV-SNPTEE Seminario Nacional de Producto e Transmissao de Energia Electricac- CGRE-BRASIL.
- Entrenamiento en Software ABB PCM600 2.8/IET600/REC650 2.2.
- II Foro Iberoamericano de Compra Pública de Innovación abierta-BID.
- 54° RAE- Reunión de Altos Ejecutivos de la CIER y del Comité Central de la CIER.
- Curso de Capacitación sobre Transformadores de Potencia y Medición.
- Taller sobre Auditoria Integral de Proceso con Base en Riesgos, con enfoque tridimensional.
- IV Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología ambiental.



- Curso Internacional para formación de Auditores en base a la Norma ISO19011/2018, directrices para Auditoria de Sistemas de Gestión.
- Taller de Proyectos Agiles con SCRUM.

1.2.Procedimientos Administrativos Implementados

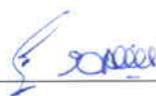
La ANDE cuenta con un Manual de Procedimientos, el cual tiene por objetivo servir como instrumento de apoyo efectivo a la gestión empresarial y contiene instrucciones que se mantienen constantemente actualizadas.

En efecto, las instrucciones en su contexto general deben describir en forma clara y precisa los procedimientos que involucran las actividades desarrolladas por las distintas unidades de la empresa, por tanto deben ser modificadas siempre que sea necesario, para facilitar el desarrollo de los diferentes procesos administrativos y técnicos de la empresa.

En este sentido, el siguiente cuadro detalla la gestión realizada por la Institución respecto a la elaboración de instrucciones de procedimientos generales y específicos, así como estudios organizacionales de diseño, rediseño y control de formularios orientados al cumplimiento de los procesos administrativos y técnicos ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2019:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS - EJERCICIO FISCAL 2019		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's)		
1	Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's), aprobadas por resolución.	4
2	Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's), presentada para su aprobación.	17
3	Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's), en proceso de elaboración y/o actualización.	19
Total IPG's		40
Estudios Organizacionales (EO's)		
1	Estudios Organizacionales presentados	5
2	Estudios Organizacionales en Proceso de Análisis	2
3	Normas de Organización del Nivel "F" presentadas	36
4	Organigrama Sectorial y/o General	6
Total EO's		49
Diseño, Elaboración de Especificaciones Técnicas y Control de Formularios (D, E.E.T.T. y CF)		
1	Diseño de formularios.	11
2	Rediseño de formularios.	11
3	Elaboración de especificaciones técnicas y control de pruebas de imprenta de formularios.	30
Total D, E.E.T.T. y CF		52
Total Procedimientos Administrativos Implementados		141

FUENTE: Departamento de Organización y Métodos.




Por otra parte, durante el Ejercicio Fiscal 2019 se han realizado actividades en el marco del Presupuesto Orientado a Resultados y Sistema de Planificación por Resultado y al Plan Operativo Institucional 2019 y 2020, las cuales son descriptas a continuación:

§ Presupuesto Orientado a Resultados y Sistema de Planificación por Resultados

En el marco de lo dispuesto en la Resolución M.H. N° 212 por la cual se aprueba la “Guía Metodológica para el Diseño y Formulación de Programas Presupuestarios, con el enfoque de Resultados y horizonte de mediano plazo, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público”, se han remitido a través de la Nota P 1737/2019 de fecha 23 de mayo de 2019, la nueva Estructura de los Programas Presupuestarios orientados a resultados, aprobada por Resolución P/N° 42262 de fecha 17 de mayo de 2019 para el Ejercicio Fiscal 2020 junto con las Fichas 1 al 8 establecidas en su Guía Metodológica.

Al respecto, es importante mencionar que la nueva estructura cuenta con un Programa Central que se subdivide a la vez en tres categorías:

- Actividad Central de Gestión Administrativa.
- Actividad Central Misional cuya actividad es Mantenimiento, Operación y Mejora del Sistema Eléctrico Nacional.
- Otras clasificaciones, donde están contenidos todos los Proyectos con código SNIP que se estiman tendrán continuidad en el Ejercicio 2020.
- Así también, la nueva estructura cuenta con un Programa de Partidas no Asignables donde se encuentran la Gestión de Pago del Servicio de Deuda.

Por otra parte, se ha dado cumplimiento a la actualización de los reportes de avances Plan Operativo Institucional 2019 en el Sistema de Planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, y se ha procedido a actualizar el Plan Operativo Institucional 2020 bajo la nueva estructura presupuestaria, según Nota P. 2132/2019 de fecha 25 de junio de 2019.

2- TIPO DE PRESUPUESTO 2 – PROGRAMAS DE ACCIÓN

La meta de producción anual prevista para el Ejercicio Fiscal 2019 para este Tipo de Presupuesto se encuentra definida como “Energía Facturada a los Clientes”, cuya unidad de medida está representada por la cantidad de kWh facturados. En tal sentido, la cantidad anual de unidades físicas prevista de ser facturada para el Ejercicio Fiscal 2019 fue de 14.743.065.149 kWh, del cual al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 se ha ejecutado 12.647.192.400 kWh, equivalente a un 85,78% de avance físico.

Por otra parte, este Programa tiene una asignación financiera de Q 3.929.416 millones y al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 presenta una ejecución de Q 3.330.330 millones, el cual equivale al 84,75% de ejecución con respecto al monto total aprobado.



2.1 Unidades Físicas (kWh) facturadas por Categoría

Seguidamente se detalla la cantidad de kWh facturado por Categoría, discriminados de la siguiente manera:

- **Residencial:** Pertenecen a este Grupo de Consumo los clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento de instalaciones en locales destinados principalmente para vivienda incluyendo iluminación en general, artefactos electrodomésticos, calefacción y aire acondicionado. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 el consumo total de esta Categoría fue de 5.533.958.292 kWh.
- **Industrial:** Pertenecen a este Grupo de Consumo los clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento a las instalaciones usadas principalmente para actividades industriales, tales como producir, fabricar, transformar, procesar, extraer, beneficiar o refinar materiales y/o productos. Así también, las relacionadas con la explotación agropecuaria fuera de cualquier ejido urbano municipal. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 el consumo de esta categoría fue de 411.616.023 kWh.
- **Gubernamental:** Pertenecen a este Grupo de Consumo los clientes que utilizan la energía para el abastecimiento a las reparticiones gubernamentales que están sostenidas exclusivamente con fondos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y a las dependencias municipales servidas directamente por la ANDE. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 el consumo de la categoría gubernamental fue de 352.048.414 kWh.
- **Exportación:** en esta categoría se agrupan a los usuarios con tarifas asignadas al consumo de energía exportada. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 se contaba con un (1) usuario clasificado en la categoría exportación, la Empresa EBISA de la República Argentina. El consumo de la mencionada Empresa al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 ascendió a 127.000.800 kWh.
- **Alta Tensión y muy Alta Tensión:** Pertenece a esta categoría los clientes cuyo abastecimiento de energía eléctrica en los niveles de tensión de 66.000 voltios y 220.000 voltios sea considerado factible por la ANDE. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 el consumo de esta categoría fue de 798.054.877 kWh.
- **Electrointensivas:** Pertenece a esta categoría las Industrias que utilizan en su proceso de producción, hornos de arco eléctrico, como ser de arco radiante sumergido, de fusión en corriente alterna, de fusión en corriente continua, reducción de materiales, electrodos, procesos basados en electrólisis, o tecnologías de similares características y/o que posean Factor de Carga mensual igual o mayor a 85%, se regirán por las tarifas especiales para Industrias Electrointensivas, establecidas por Decreto del Poder Ejecutivo N° 7406/2011 y el Decreto N° 6371/2016, o aquellos que lo sustituyan o amplíen, y serán facturadas conforme a lo establecido en los mismos, y a las condiciones estipuladas en los contratos tipo para Industrias Electrointensivas a ser suscriptos. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 el consumo de esta categoría ascendió a 98.419.000 kWh.



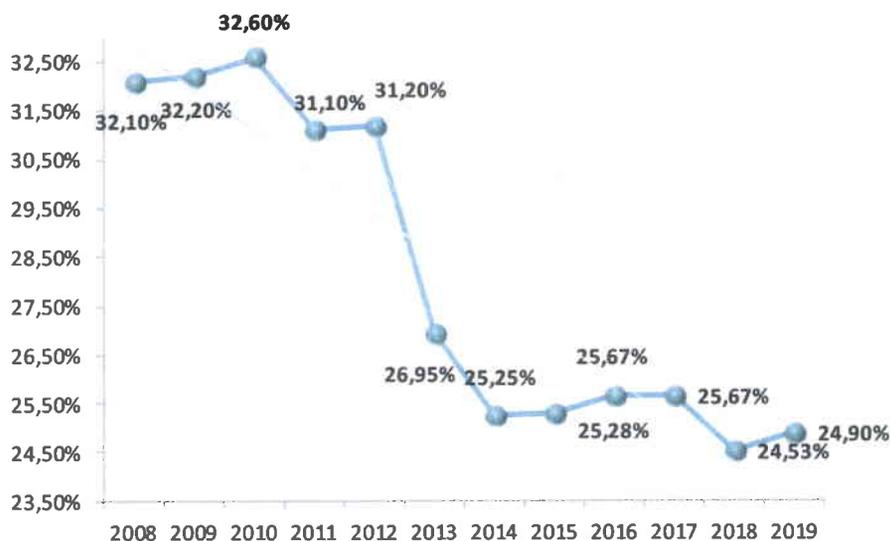
- **Diferencial:** Pertenece a este Grupo de Consumo los clientes conectados en Media Tensión, tanto en línea como en estación y subestaciones, que soliciten la facturación del consumo y la potencia máxima discriminados en punta y fuera de punta. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 el consumo de esta categoría fue de 130.332.929 kWh.
- **Otros:** Pertenece a esta categoría los clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento a las instalaciones de locales que no pertenezcan a los grupos de consumo Residencial o Domestico, Industrial o Gubernamental. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 el consumo de esta categoría fue de 5.007.947.685 kWh.
- **Alumbrado Público:** en esta categoría se agrupa el consumo facturado en concepto de Alumbrado Público. Al segundo semestre de 2019, se ha facturado en esta categoría un total de 187.814.380 kWh.

2.2 Pérdidas Eléctricas

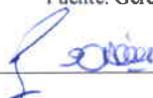
Uno de los Objetivos más importantes del Plan Estratégico de la ANDE constituye la reducción de las Pérdidas Eléctricas, a través de la implementación del Plan de Reducción de las Pérdidas Eléctricas a corto plazo.

Al respecto, es importante señalar que el nivel de pérdidas eléctricas de la ANDE registradas durante el periodo 2008 – 2019, muestra una disminución en dicho periodo. En tal sentido, en el año 2008 el nivel de pérdidas ascendía al 32,10% y a Noviembre de 2019 las pérdidas totales disminuyeron hasta el 24,90%, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

**PÉRDIDAS DEL SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL
PERIODO 2008 - NOVIEMBRE 2019**



Fuente: Gerencia Comercial

Dicha disminución obedece al producto de las acciones realizadas en el marco del Plan de Reducción de Pérdidas Eléctricas ejecutado por la Empresa, el cual se encuentra agrupado en cuatro (4) Acciones que se describen a continuación:

§ **Acción 1: Cambio de medidores electromecánicos por electrónicos.**

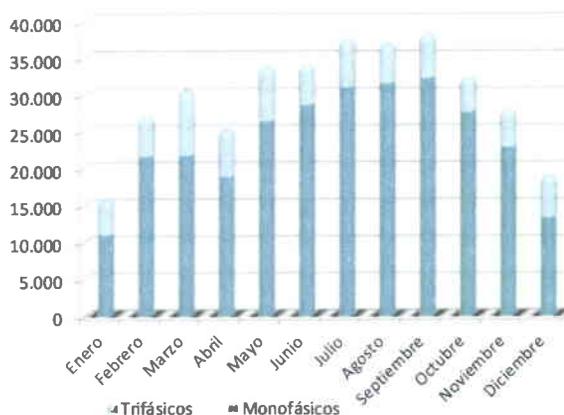
La ANDE se encuentra abocada a la sustitución de los medidores electromecánicos instalados por presentar desperfectos en la medición, debido a diversos motivos tales como: fraudes en el equipo, medidores averiados, rotos y quemados, pérdidas, entre otros.

En tal sentido, al segundo semestre de 2019 fueron realizados un total de 358.570 cambios de medidores electromecánicos a medidores electrónicos, de los cuales 287.299 medidores corresponden a medidores electrónicos monofásicos y 71.271 medidores corresponden a medidores electrónicos trifásicos. Los mismos se detallan en el siguiente cuadro:

Medidores Cambiados Enero a Diciembre/2019

Ciclo	Monofásicos	Trifásicos	Total
Enero	11.041	4.863	15.904
Febrero	21.677	5.443	27.120
Marzo	21.804	8.757	30.561
Abril	18.929	6.340	25.269
Mayo	26.467	7.377	33.844
Junio	28.665	5.326	33.991
Julio	31.016	6.549	37.565
Agosto	31.542	5.368	36.910
Septiembre	32.264	6.014	38.278
Octubre	27.647	4.650	32.297
Noviembre	22.905	5.008	27.913
Diciembre	13.342	5.576	18.918
Total	287.299	71.271	358.570

Cantidad de medidores cambiados - Ejercicio 2019



Fuente: Gerencia Comercial

La utilización de medidores electrónicos permite a la ANDE mejorar sustancialmente la calidad de la medición ya que se pasa de una medición electromecánica clase 2 (IEC) a una medición electrónica clase 1 (IEC). A esto se le suma la posibilidad de identificación por factor de potencia bajo, ya que el medidor electrónico a ser utilizado mide la energía reactiva, también se cuenta con la función de la medición de demanda máxima lo que permite realizar un control preciso de la potencia de contrato de los clientes en baja tensión, pudiéndose actualizar la misma de forma rápida sin la necesidad de verificaciones de llaves limitadoras y mantener así el catastro de clientes y la potencia instalada de los mismos, a todo esto se debe sumar las múltiples funciones que permiten la identificación de situaciones de presunto fraude mediante los avisos que el medidor realiza.




§ **Acción 3: Regularización de suministros de Clientes Públicos.**

La verificación y regularización de los suministros de usuarios gubernamentales se realiza priorizando el segmento de mayor consumo tales como: Industrias Oficiales, Hospitales Públicos, Ministerios, Policía Nacional, Ejército Nacional, a fin de verificar y regularizar los suministros con conexión directa, medidor averiado y otros.

Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 se han emitido un total de 2.767 órdenes de trabajo a suministros de usuarios gubernamentales. Los trabajos realizados para la regularización de estos suministros se detallan a continuación:

- 834 Medidor averiado/quemado/roto
- 834 Sustitución medidor electromecánico
- 800 Cambio de medidor
- 121 Colocación de Medidor y conexión de suministro (BT)
- 73 Cambio de medidor (MT)
- 61 Medidor quemado/averiado/roto (MT)
- 24 Colocación de Medidor y conexión de sum. (MT)
- 13 Verificación de actividad
- 7 Revisión de Retiro de Medidor BT

§ **Acción 4: Verificaciones e Intervenciones de varios Suministros.**

Las conexiones clandestinas perjudican directamente a los ingresos de esta Institución y también repercuten en la calidad del suministro normal de energía eléctrica a las viviendas en regla

En tal sentido, esta Institución a través de su División de Gestión de Pérdidas Eléctricas conjuntamente con las Divisiones de Gestión Regional, ejecuta el programa de reducción de las pérdidas eléctricas. Estas oficinas cuentan con cuadrillas propias, así también disponen de cuadrillas tercerizadas contratadas a través de las siguientes licitaciones: LPN 1288/2017 (contrato hasta Octubre/2019) y LPN 1422/2018 (en vigencia desde el 2019 para realizar las tareas en Central y varios departamentos del interior del país), para realizar trabajos de verificación y regularización de suministros en todo el territorio nacional.

De esta manera, al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 se han realizado 63.225 verificaciones de los cuales en 3.174 suministros verificados se han constatado que registran fraudes y en 60.051 suministros verificados se han constatado que registran conexiones normales.



3- TIPO DE PRESUPUESTO 3 – PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Este Tipo de Presupuesto se encuentra desagregado por proyectos de inversión. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019, la ANDE cuenta con veintiún (24) proyectos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

PROY.	CÓDIGO SNIP	DESCRIPCIÓN	ORGANISMO FINANCIADOR
5	58	Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía - BIRF 7994 - PA.	BIRF - 402
6	124	Programa Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución - CAF-OFID.	CAF - 405 OFID - 406
9	159	Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyretá - Villa Hayes BID-BEI-CAF.	BID - 401 CAF - 405 BEI - 409
10	221	Ampliación de la Subestación Villa Aurelia y Construcción de la Línea de Transmisión de 220 kV Puerto Botánico - Villa Aurelia.	BONOS SOBERANOS II - 004
12	223	Construcción de la Subestación Barrio Molino y de la Línea de Transmisión de 220 kV Puerto Botánico - Barrio Molino.	BONOS SOBERANOS II - 004
13	224	Ampliación de la Línea de Transmisión 220 kV Acaray - Puerto Presidente Franco.	BONOS SOBERANOS II - 004
15	160	Manejo de Pasivos Ambientales del Sistema Eléctrico.	BID - 401




PROY.	CÓDIGO SNIP	DESCRIPCIÓN	ORGANISMO FINANCIADOR
16	143	Instalación de Medidores de Energía Eléctrica en Paraguay.	RECURSO GENUINO (ANDE) - 001 LAIF - 302
17	557	Construcción de la Subestación Fram de 66kV.	BONOS SOBERANOS II - 004
19	559	Equipamiento - Medidores Electrónicos Prepagos en Asunción y Alrededores.	BONOS SOBERANOS II - 004
20	560	Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica.	BONOS SOBERANOS II - 004
21	561	Construcción de la Subestación Altos 220kV en Cordillera.	BONOS SOBERANOS II - 004
22	275	Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Área Metropolitana	CAF - 405 OFID - 406
23	278	Proyecto de Refuerzo del Sistema Eléctrico en los Departamentos de Central, Paraguari y Presidente Hayes	CAF - 405 OFID - 406
24	768	Obras y Suministros de Generación y Transmisión	RECURSO GENUINO (ANDE) - 001 BONOS SOBERANOS I
25	769	Obras y Suministros de Distribución	RECURSO GENUINO (ANDE) - 001 BONOS SOBERANOS I
26	715	Equipamientos y Materiales para Subestaciones del SIN	RECURSO GENUINO (ANDE) - 001 BONOS SOBERANOS II
27	621	Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica Área Metropolitana - Fase II	CAF - 405 BEI - 409
28	276	Refuerzo del Sistema Eléctrico en la Ciudad de Asunción	CAF - 405 BEI - 409
29	277	Refuerzo del Sistema Eléctrico en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná	CAF - 405 BEI - 409
30	706	Reposición del Compensador Estático de Reactivos en la Subestación San Lorenzo	CAF - 405 BEI - 409
31	717	Construcción de la Subestación Minga Guazú en 500 kV en la Ciudad de Minga Guazú / Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas	CAF - 405
32	776	Construcción de la Subestación María Auxiliadora en 220 kV y la LT 220 kV Santa Rita - María Auxiliadora del Departamento de Itapúa / Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas	CAF - 405
33	777	Mejoramiento de 5000 km de líneas de Media y Baja Tensión construida bajo el Sistema de Auto Ayuda en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay y Canindeyú / Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas	CAF - 405

A continuación, detallamos el avance de los diferentes proyectos del Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión:




§ Proyecto 5 – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – BIRF:

En este proyecto, la denominación del producto se define como “Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas”. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019, se informa un avance productivo del 47,75% y una ejecución presupuestaria del 47,08% equivalente a $\text{C}\$$ 34.384 millones, considerando una asignación financiera de $\text{C}\$$ 73.038 millones para este proyecto.

En el marco de la ejecución del presente proyecto se han ejecutado las siguientes licitaciones:

- LPI - BIRF 622/2013 - Suministro e Instalación de un Sistema de Compensación Reactiva en la Subestación Guarambaré.
- LPI – BIRF N° 611/2015 – Construcción de las Subestaciones Barrio San Pedro y Minga Porá.
- LPI – BIRF N° 1184/2015 – Adquisición de Tracto-Camión con Transportador Modular.
- LPI - BIRF N° 1167/2015 - Adquisición e Instalación del Sistema de Información SCADA/EMS.
- LPI - BIRF N° 1188/2015 - Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Sistemas de Comunicación de Onda Portadora Digital.
- LPI - BIRF N° 1191/2015 - Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de una Red de Fibra Óptica.
- LPI - BIRF N° 1192/2015 - Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos Activos para las Redes de Comunicaciones.
- LPI - BIRF N° 1177/2015 - Suministro de Transformadores de Potencia.
- LPI - BIRF N° 1195/2016 - Adquisición de Centro de Distribución Móvil de 23kV.
- LPN - BIRF N° 1178/2015 - Ampliación de las Subestaciones Presidente Franco y Coronel Oviedo.
- LPN - BIRF N° 1261/2016 - Ampliación de la Subestación Tres Bocas.
- LPI - BIRF N° 1260/2016 - Adquisición de cables, accesorios y equipos para distribución.
- Acuerdo Específico N° 1 entre la ANDE y el INTN para la Ejecución de las Actividades de Auditoría y la Certificación de Sistemas de Gestión de un Único Proceso, el de Auditor.
- LPI - BIRF N° 1309/2017 - Adquisición de Maquinarias para Tratamiento de aceites aislantes de Transformadores de Potencia.
- Consultoría N° 10/2018 - Servicio de Consultoría Individual - Asistencia para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en la Auditoría Interna de la ANDE.



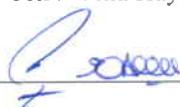
- Consultoría N° 13/2018 - Contratación de Servicio de Consultoría para el Desarrollo del Taller Interno en Seguridad e Higiene.
- Pedido de Propuesta ANDE - BIRF N° 9/2018 - Servicios Profesionales de Auditoría de los Recursos Administrados por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2018.
- Comparación de Precios - ANDE BIRF N° 1/2018 - Adquisición de Equipos para relevamiento y Monitoreo Ambiental.
- Comparación de Precios - ANDE BIRF N° 4/2018 - Diseño de Cartelería de Seguridad y Señalización de la Reserva Natural Yguazú.

📌 Proyecto 6 – Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución – CAF – OFID:

En este proyecto, la denominación del producto se define como “Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas”. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019, este Programa presenta un avance productivo del 32% y una ejecución financiera del 19.91% equivalente a \$ 6.023 millones considerando una asignación presupuestaria de \$ 30.247 millones.

En el marco del presente Proyecto se ejecutaron importantes licitaciones entre las cuales se destacan las siguientes:

- LPI N° 724/2012 - Proyecto de Refuerzo del Sistema Este en 220 kV.
- LPI N° 700/2012 - Construcción de la Línea de Transmisión 2X220 kV Villa Hayes – Puerto Sajonia y Ampliación de Subestación Puerto Sajonia 220 KV.
- LPI N° 879/2013 - Recapacitación de la Línea de Transmisión 2x220 kV Villa Hayes - Puerto Botánico.
- LPI N° 860/2013 - Contratación de la Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa.
- LPI N° 968/2014 - Ampliación de la Subestación Itakry - Proyecto de Refuerzo del Sistema Este en 220 kV.
- LPI N° 903/2014 - Construcción de la LT 66 kW Pto. Botánico - Mariano Roque Alonso. Subestación M.R. Alonso: Construcción de un patio de 66 kV en esquema doble de barra principal con una (1) posición de LT y dos (2) posiciones para transformador y una (1) posición de acoplamiento, adquisición y montaje de 2 (dos) transformadores 66/23 kV.
- LPI N° 904/2014 - Ampliación de la Subestación Villa Hayes 66/23kV y Construcción de la LTS 66kV Villa Hayes II - Villa Hayes I.



- LPI 1096/2015 – “Construcción de las Subestaciones Vaquería y Mallorquín”
- LPI 1099/2015 – “Construcción de la Subestación La Colmena y Ampliación de la Subestación Paso Pe y Construcción de la Línea de Sub transmisión de 66 kV Paso Pe - La Colmena”.
- LCO 930/2016 - "Adquisición de Vehículos para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social"
- LCO 929/2016 - " Consultoría Nacional individual para el Fortalecimiento en Recursos Humanos para la Gestión Ambiental y Social de la ANDE".

¶ Proyecto 9 – Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyretá - Villa Hayes – BID – BEI – CAF:

En este proyecto, la denominación del producto se define como “Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas”. Al cierre del segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019, este Programa presenta un avance productivo del 100% y una ejecución financiera del 44,80% equivalente a Q 144.454 millones considerando una asignación presupuestaria de Q 322.477 millones. En el marco de la ejecución de este Proyecto se encuentran ejecutándose importantes procesos licitatorios, los cuales son citados a continuación:

- LPI N° 1044/2014 – Construcción de la Línea de 500 kW Yacyretá-Ayolas-Villa Hayes.
- LPI N° 1045/2014 – Ampliación de las Subestaciones Ayolas y Villa Hayes.
- LPI N° 1164/2015 – Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social, correspondiente a la Obra “Sistema de Transmisión Sur en 500 kW Yacyretá - Subestación Ayolas – Subestación Villa Hayes”.
- LPI N° 1340/2017 - "Ejecución de Obras de Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo".
- LPN N° 1279/2017 - "Adquisición de certificados de Servicios Ambientales para la Compensación de obras de la ANDE del alto impacto ambiental - Ley N° 3001/2016".

Así mismo se encuentran en proceso licitatorio los siguientes llamados:

- LPN N° 1382/2018 - "Servicios Profesionales de Supervisión Técnica y Socio Ambiental Correspondiente a la Obra de Restauración y Modernización de la Subestación de San Lorenzo".
- LPN N° 1503/2019 - "Restauración y Modernización de la Subestación de San Lorenzo”.
- LPN N° 1514/2019 - "Proyecto de Construcción e Instalación de Bancos de Reactores en 500 kV para la Subestación de Villa Hayes”.



§ Proyecto 10 – Ampliación de la Subestación Villa Aurelia y Construcción de la Línea de Transmisión de 220 kV Puerto Botánico - Villa Aurelia– BONOS SOBERANOS II:

En este proyecto, la denominación del producto se define como “Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas”, que al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 presenta una ejecución financiera de Q 1.301 millones, considerando una asignación financiera de Q 13.334 millones para este proyecto, representando un 9,76% de ejecución financiera. Por otra parte, al primer semestre del ejercicio 2019 presenta un avance productivo del 100%.

En el marco de este proyecto se encuentra en ejecución la LPN ANDE N° 1089/2014 “Construcción e Interconexión de la Subestación Villa Aurelia”, en dos lotes, un lote 1 para la Construcción de la Subestación Villa Aurelia en 220/66/23kV, y un lote 2 para la Construcción de la Línea de Transmisión de 220kV entre las Subestaciones Puerto Presidente Franco y Villa Aurelia.

§ Proyecto 12 – Construcción de la Subestación Barrio Molino y de la Línea de Transmisión de 220 kV Puerto Botánico - Barrio Molino – BONOS SOBERANOS II:

En este proyecto, la denominación del producto se define como “Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas”, que al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 presenta un avance productivo del 75%. Desde el punto de vista financiero registró una ejecución de Q 6.356 millones, el cual representa el 41,38% atendiendo la asignación presupuestaria de Q 15.359 millones. En el marco del proyecto se encuentran en ejecución los siguientes procesos licitatorios:

- LPN ANDE N° 1090/2014 “Construcción e Interconexión de la Subestación Barrio Molino en 220 kV”. Esta licitación fue adjudicada en dos lotes, el lote 1 para la construcción de la Subestación Barrio Molino en 220/66/23 kV y ampliación de la Subestación Puerto Botánico y el lote 2 para la construcción de la Línea de Transmisión de 220 kV entre las Subestaciones Puerto Botánico y Barrio Molino.
- LPN N° 1097/2015- Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión – Proyecto de Refuerzo del Sistema Metropolitano y Sistema Este en 220 kV. Estas estructuras serán utilizadas tanto en las obras previstas en el Proyecto 12 como en el Proyecto 13.

§ Proyecto 13 – Ampliación de la Línea de Transmisión 220 kV Acaray - Puerto Presidente Franco – BONOS SOBERANOS II:

En este proyecto, la denominación del producto se define como “Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas”, que al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 no presenta avance productivo considerando que las obras fueron concluidas en el año 2017. Por otra parte, en el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019 registró una ejecución de Q 979 millones, el cual representa el 26,80% atendiendo la asignación presupuestaria de Q 3.654 millones.



En el marco del proyecto fueron gestionados y ejecutados los siguientes procesos licitatorios:

- LPN ANDE N° 1088/2014 “Construcción de la Línea de Sub transmisión LT 2x220 kV Acaray-Pte. Franco y Ampliación SS.EE. Acaray y Pte. Franco”.
- LPN N° 1097/2015 - Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión – Proyecto de Refuerzo del Sistema Metropolitano y Sistema Este en 220 kV. Estas estructuras serán utilizadas tanto en el Proyecto 12 como en el Proyecto 13.

§ Proyecto 15 – Manejo de Pasivos Ambientales del Sistema Eléctrico:

En este proyecto, la denominación del producto se define como “Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas”, que al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 presenta un avance productivo del 99,04%, sin embargo registra una ejecución de Q 3.614 millones, el cual representa el 37,68% atendiendo la asignación presupuestaria de Q 9.590 millones. En el presente Proyecto se encuentran enmarcadas las siguientes licitaciones:

- LPN N° 1161/2015 – Adquisición de Equipos Informáticos para la Implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales.
- LPN N° 1116/2016 – Construcción de Depósito de Recepción y Sistema de Drenaje para Almacenamiento de Equipos y Aceites Usados.
- LPN N° 1272/2016 – Adquisición de Vehículos para la Mitigación de Pasivos Ambientales.
- LPN N° 1443/2018 - Adquisición de Sistemas de Protección Contra Incendio en los Depósitos De San Lorenzo.
- CP N° 2/2016 – Contratación de Servicios de Toma de Muestras y Análisis de PCB en Aceite Dieléctrico en Transformadores en Desuso, y de PCB y Dioxinas y Foranos en Otros Materiales Potencialmente Contaminados con dichas Sustancias, Ubicados en el Predio de Laurety - San Lorenzo.
- LCO N° 951/2017 - Adquisición de Vehículos para trabajos de Mitigación de pasivos ambientales.
- CD N° 1/2019 - Adquisición de Equipo para el Laboratorio de PCB de la ANDE.
- LPI N° 1310/2017 - Contratación de Servicios de Eliminación de Residuos Contaminados con PCB.



§ Proyecto 16 – Instalación de Medidores de Energía Eléctrica en Paraguay:

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019 para este proyecto asciende a ₡ 40.450 millones, el cual registra una ejecución financiera de ₡ 21.422 millones correspondiente a una ejecución del 52,96% y presenta un avance del proyecto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 superior a la meta establecida debido a la ejecución de un nuevo proceso licitatorio enmarcado en el presente proyecto. En el presente Proyecto se encuentran enmarcadas las siguientes licitaciones:

- LPI N° 1100/2015 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica para Medición Directa", en la misma se ha proveído un total de 150.750 medidores electrónicos de los cuales 75.150 corresponden a medidores monofásicos y 75.600 corresponden a medidores trifásicos.
- LPI N° 1227/2016 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica para Medición Directa", en la cual, en el Ejercicio 2016, se ha dado apertura a la carta de crédito correspondiente para la importación de los Medidores Electrónicos cuya provisión se realizará en el Ejercicio 2017, con un total de 224.700 medidores electrónicos siendo 90.000 medidores monofásicos y 134.700 trifásicos.
- LPI N° 1126/2016 "Suministro de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica Monofásicas y Cajas de Policarbonato para Medidores Electrónicos Monofásicos". En el Ejercicio Fiscal 2016 fueron firmados los contratos respectivos en fecha 19/12/2016, con las firmas "Consortio Nari Group Corporation - Ningbo Sanxing Medical & Electric Co., Ltd. para la provisión de 350.000 unidades de medidores monofásico electrónico de energía eléctrica" y "Compañía Comercial del Paraguay S.A. para la provisión de 50.000 cajas de material sintético universal para medidores electrónicos de energía eléctrica".
- LPN N° 1257/2016 "Provisión de Mano de Obra para Trabajos en la Modalidad HHP5 a Nivel Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto". En el Ejercicio Fiscal 2016 se ha realizado la adjudicación y firma de contratos con varios proveedores.
- LPN N° 1385/2018 – Provisión de Mano de Obra para trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad de HHP5 a nivel Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
- LPI N° 1344/2018 – Adquisición de Medidores Electrónicos Monofásicos de Energía Eléctrica y Tapas de Policarbonato para Nichos de Medidores.

§ Proyecto 17 – Construcción de la Subestación Fram de 66 kV:

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019 para este proyecto asciende a ₡ 6.545 millones, el cual registra una ejecución financiera de ₡ 2.702 millones, correspondiente a una ejecución del 41,29%. La denominación del producto se define como "Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas", que al segundo semestre del año 2019 registra un avance productivo del 18,18%.



En el marco del presente proyecto se encuentra en ejecución la LPN 1200/2016 "Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV".

❖ **Proyecto 19 – Equipos Medidores Electrónicos Prepagos en Asunción y Alrededores:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019 para este proyecto asciende a **₡ 9.239**, millones el cual registra una ejecución financiera de **₡ 8.060** millones al segundo semestre/2019, correspondiente a una ejecución del 87,24% y presenta un avance del proyecto superior a la meta establecida el cual representa el 208,33%.

Al respecto se menciona que en el marco del presente proyecto se encuentra en ejecución al LPI N° 1358/2017 para la Adquisición de Medidores Electrónicos Prepagos en Asunción y Alrededores.

❖ **Proyecto 20 – Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019 para este proyecto asciende a **₡ 8.673** millones el cual registra una ejecución financiera de **₡ 3.336** millones, correspondiente a una ejecución del 38,47%. La denominación del producto se define como "Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas", que al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 registró un avance productivo del 51,83%. En el presente Proyecto se encuentran enmarcadas las siguientes licitaciones:

- LPN N° 1168/2015 "Construcción de Nuevas Líneas de Media Tensión PBO 02 - 05, para alimentación de viviendas sociales en el RC4, en las ciudades de Asunción y Mariano Roque Alonso, Distrito Capital y Departamento Central".
- LPN N° 1169/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguari".
- LPN N° 1170/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de 376 km de Líneas de Autoayuda de Media Tensión y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera".
- LPN N° 1171/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú, Concepción y San Pedro".
- LPN N° 1172/2015 "Adecuación de Línea de Media Tensión y Baja Tensión y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Curuguaty, Ybypyta, Villa Ygatymi, Corpus Cristi, Villa Hayes y Escobar, Departamentos de Canindeyú, Presidente Hayes y Paraguari".
- LPN N° 1243/2016 "Ampliación de Red Media y Baja Tensión y Montaje de Puesto de Distribución, en los Asentamientos Nueva Esperanza, 20 de Julio, Guido Almada y 8 de Diciembre, en el Distrito de Juan de Mena, Departamento de Cordillera.



- LPI N° 1286/2017 "Ejecución de trabajos de normalización de Autoayuda en MT y BT en el departamento de Alto Paraná"
- LPI N° 1321/2017 "Construcción de redes de Media y Baja Tensión y Montaje de Puestos de Distribución, en los asentamiento de San Luis, Tava Guarani y San Francisco"
- LPI N° 1324/2017 "Construcción de redes de Media y Baja Tensión y Montaje de Puestos de Distribución, en asentamientos del departamento de Caazapá"
- LPI N° 1326/2017 "Construcción de redes de Media y Baja Tensión y Montaje de Puestos de Distribución, en los Asentamientos de los Distritos de Ypané, J.A. Saldivar, Villeta e Itá."

§ Proyecto 21 – Construcción de la Subestación Altos 220 kV en Cordillera:

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019 para el presente proyecto asciende a ₡ 7.204 millones el cual registra una ejecución financiera de ₡ 4.766 millones al segundo semestre de 2019, correspondiente a una ejecución del 66,16% y registra un avance productivo del 92,50%. Para el desarrollo del presente proyecto se encuentra ejecutándose la LPN N° 1203 "Construcción e Interconexión de la Subestación Altos en 220 kV".

§ Proyecto 22 – Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Área Metropolitana:

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019 correspondiente al presente proyecto asciende a ₡ 379.891 millones, el cual al segundo semestre del año 2019 registra una ejecución financiera de ₡ 43.568 millones, correspondiente a una ejecución del 11,47% y registra un avance productivo superior a la meta establecida que representa el 224,18%. En el marco del presente proyecto se encuentran ejecutándose los siguientes procesos licitatorios:

- LPI N° 1207/2017 - Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales.
- LPI N° 1324/2017 - Contratación de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Área Metropolitana.

§ Proyecto 23 – Proyecto de Refuerzo del Sistema Eléctrico en los Dptos. de Central, Paraguari y Presidente Hayes:

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019 correspondiente al presente proyecto asciende a ₡ 250.663 millones, el cual al segundo semestre del año 2019 registra una ejecución financiera de ₡ 150.243 millones, correspondiente a una ejecución del 59,94% y registra un avance productivo superior a la meta establecida el cual representa el 210,80%. En el marco del presente proyecto fueron adjudicadas las siguientes licitaciones:



- LPI N° 1278/2017 - Proyecto de Construcción e Interconexión de la SE Buey Rodeo.
- LPI N° 1283/2017 - Recapitación de Líneas de Transmisión de 220 y 66 kV - Sistema Metropolitano.
- LPI N° 1359/2018 - Construcción de la Línea de Transmisión Subterránea 66 kV Lambaré - Tres Bocas.
- LPI N° 1380/2018 - Construcción de la Línea Aérea de Transmisión 2 X 66 kW Guarambaré - Itauguá y Ampliación de la Subestación Itauguá.
- LPI N° 1376/2018 - Proyecto de Construcción de la SE Villa Elisa en 220 kV y Ampliación de la SE La Victoria.
- Así también, se encuentran en proceso de licitación los siguientes:
- LPI N° 1451/2019 - Proyecto de Construcción e Interconexión de la SE Villa Elisa en 220 kV.
- LPI N° 1496/2019 – Fiscalización de Obras: Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión.

§ Proyecto 24 – Mejoramiento del Sistema de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica:

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019 para el presente proyecto asciende a ₡ 239.853 millones el cual registra una ejecución financiera de ₡ 158.014 millones, correspondiente a una ejecución del 65,88%. La denominación del producto se define como “Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas”, el cual registra un avance productivo del 37% al segundo semestre del año 2019.

Cabe señalar que en el presente Proyecto se ejecutan todas las obras de inversión que realiza la ANDE con sus fondos propios tendientes al Mejoramiento del Sistema de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica de todo el territorio nacional.

§ Proyecto 25 – Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica:

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019 para el presente proyecto asciende a ₡ 790.261 millones el cual registra una ejecución financiera de ₡ 386.471 millones, correspondiente a una ejecución del 48,90%.

Cabe señalar que en el presente Proyecto se ejecutan todas las obras de inversión que realiza la ANDE con sus fondos propios tendientes al Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica de todo el territorio nacional.



§ Proyecto 26 – Equipamiento y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional (SIN):

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019 para el presente proyecto asciende a ₡ 9.200 millones el cual registra una ejecución financiera de ₡ 8.360 millones, correspondiente a una ejecución del 90,87% y registra un avance productivo superior a la meta establecida el cual representa el 256,31%, al cual corresponde el producto definido como “Apoyo al Sistema Eléctrico Nacional”.

En el marco del presente proyecto se encuentran ejecutándose la LPI 1323/2017 “Adquisición de Equipos de Protección, Control, Medición, Comunicación y Servicios Auxiliares para Subestaciones”, la LPI N° 1319/2017 “Suministro de Equipos y Materiales de Potencia para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional” y la LPI 1410/2018 “Suministro de Transformadores ZIGZAG para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional”.

§ Proyectos 27, 28, 29 y 30 – Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II:

Por Decreto N° 1695 de fecha 29 de abril de 2019 fue aprobada una Ampliación Presupuestaria para la ANDE por un monto de ₡ 869.229 millones, con Fuente de Financiamiento 20 – Recursos Externos (OF 405 y 409) para dar ejecución a los proyectos 27 - Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica Área Metropolitana - Fase II, 28 - Refuerzo del Sistema Eléctrico en la Ciudad de Asunción, 29 - Refuerzo del Sistema Eléctrico en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná y 30 - Reposición del Compensador Estático de Reactivos en la Subestación San Lorenzo.

Al respecto, se señala que para los proyectos habilitados fueron definidos como producto el 219 - “Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas”, el cual es medido en porcentaje de avance físico. Por otra parte las asignaciones financieras para el Ejercicio Fiscal 2019 para los proyectos señalados son de ₡ 76.375 millones, ₡ 244.124 millones, ₡ 292.994 millones y ₡ 98.565 millones, respectivamente.

En cuanto a la ejecución de los mismos se señala que al mes de diciembre se no reportan avances computables en cuanto a las metas productivas y a las asignaciones financieras, salvo en el Proyecto 29, que presenta una ejecución financiera de ₡ 676 millones.

Por otra parte en el ámbito de los procesos licitatorios se pueden hacer referencias a los procesos que se encuentran en su fase inicial por cada proyecto, según el siguiente detalle:

§ Proyectos 31, 32 y 33 – Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural:

Por Ley N° 6347 de fecha 19 de Julio de 2019 fue aprobada un préstamo para la ANDE por un monto de USD 170.000.000, con Fuente de Financiamiento 20 – Recursos Externos (OF 405) para dar ejecución a los



proyectos 31 - Construcción de la Subestación Minga Guazú en 500 kV en la Ciudad de Minga Guazú / Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas, 32 - Construcción de la Subestación Maria Auxiliadora en 220 kV y la LT 220 kV Santa Rita - Maria Auxiliadora del Departamento de Itapúa / Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas y 33 - Mejoramiento de 5000 km de líneas de Media y Baja Tensión construida bajo el Sistema de Auto Ayuda en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay y Canindeyú / Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas.

Al respecto, se señala que para los proyectos habilitados fueron definidos como producto el 219 - “Obras para Mejoras y Optimización de Sistemas”, el cual es medido en porcentaje de avance físico. Por otra parte las asignaciones financieras para el Ejercicio Fiscal 2019 para los proyectos señalados son de Q 55.291 millones, Q 19.420 millones y Q 38.396 millones, respectivamente.

4- TIPO DE PRESUPUESTO 4 - PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

El producto definido para el Tipo de Presupuesto 4 – Programas del Servicio de la Deuda Pública, es el “Pago del Servicio de la Deuda Pública”, el cual se encuentra medido por la cantidad de cuotas pagadas en relación al total de cuotas programadas para el Ejercicio Fiscal 2019.

Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019, se registra un avance del 97,2% del producto que corresponde a un total de 70 cuotas pagadas de un total de 72 cuotas programadas para el Ejercicio Fiscal 2019.

Con respecto a la ejecución financiera se registra un total obligado de Q 414.748 millones, equivalente a un 71,36% de ejecución con respecto al monto total aprobado para el Ejercicio 2019 de Q 581.205 millones.

La ANDE durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019, ha cumplido a cabalidad el calendario de pagos del servicio de la deuda externa e interna bajo su responsabilidad.

§ Pagos Deuda Interna

La ANDE ha cumplido cabalmente con el calendario de pagos del servicio de la deuda interna bajo su responsabilidad en el Ejercicio Fiscal 2019.

En tal sentido, se han realizado los pagos de los intereses de los financiamientos provenientes de la primera y la segunda colocación de Bonos en el Mercado Internacional realizado por el Ministerio de Hacienda, por un importe total de USD 15.350.000, tal como se observa en el siguiente cuadro:

PRESTATARIO	REFERENCIA DEL PRÉSTAMO	FECHA VTO.	MONEDA DE DESEMBOLSO	EN MONEDA EXTRANJERA				FECHA DE PAGO	INSTITUCIÓN PAGADORA
				AMORTIZACIÓN	INTERÉS	COMISIÓN	TOTAL		
MH	BONOS SOBERANOS I	20-01-19	Dólares Americanos	0,00	4.625.000,00	0,00	4.625.000,00	16-ene-19	ANDE
MH	BONOS SOBERANOS II	06-02-19	Dólares Americanos	0,00	3.050.000,00	0,00	3.050.000,00	5-feb-19	ANDE
MH	BONOS SOBERANOS I	20-07-19	Dólares Americanos	0,00	4.625.000,00	0,00	4.625.000,00	15-jul-19	ANDE
MH	BONOS SOBERANOS II	06-08-19	Dólares Americanos	0,00	3.050.000,00	0,00	3.050.000,00	25-jul-19	ANDE






000048

Asimismo, al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019, la ANDE ha cumplido con los compromisos del servicio de deuda interna correspondientes al Convenio SEMD 5808/99 con vencimientos en el periodo julio a diciembre de 2019 por un monto total de USD 1.658.117,81.

📌 Pagos Deuda Externa

Durante el segundo semestre del año 2018, la ANDE ha cancelado todos los pagos en concepto de amortizaciones, intereses y comisiones de la Deuda Externa a su cargo con vencimientos en dicho período. En tal sentido, se detallan seguidamente los montos pagados durante el Ejercicio Fiscal 2019, en cada concepto, el Ente Financiero, el número de cuota, la fecha de vencimiento y la fecha de pago:

RESUMEN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

ENTE FINANCIERO	PRÉSTAMO	FECHA VTO.	MONEDA DE DESEMBOLO	EN MONEDA EXTRANJERA			FECHA DE PAGO	INSTITUCIÓN PAGADORA	
				AMORTIZACIÓN	INTERÉS	COMISIÓN			
CAF	CFA - 08633	7-ene	Dólares Americanos	1.473.789,32	802.909,19	28.680,79	19-dic-18	ANDE	
BEI	BEI - FI N° 87416	15-ene	Dólares Americanos	0,00	0,00	500.000,00	23-ene-19	ANDE	
BEI	BEI - FI N° 87416	15-ene	Euros	0,00	0,00	75.000,00	24-ene-19	ANDE	
BID	703/SF-PR 11	10-feb	Dólares Americanos	103.851,77	9.323,58	0,00	5-feb-19	ANDE	
BID	703/SF-PR 12	10-feb	Dólares Canadienses	20.051,43	1.802,40	0,00	6-feb-19	ANDE	
BID	703/SF-PR 14	10-feb	Euros	13.579,58	1.221,41	0,00	6-feb-19	ANDE	
BID	703/SF-PR 15	10-feb	Coronas Suecas	39.903,74	3.589,12	0,00	6-feb-19	ANDE	
BID	703/SF-PR 16	10-feb	Libras Esterlinas	14.782,13	1.329,57	0,00	6-feb-19	ANDE	
BID	703/SF-PR 17	10-feb	Yenes Japoneses	4.076.938,00	366.699,00	0,00	6-feb-19	ANDE	
BID	703/SF-PR 18	10-feb	Coronas Noruegas	102.999,07	9.538,86	0,00	6-feb-19	ANDE	
BID	2891/OC-PR	15-mar	Dólares Americanos	0,00	640.465,66	29.948,85	670.414,51	13-mar-19	ANDE
CAF	CFA - 010170	15-mar	Dólares Americanos	0,00	814.831,33	196.904,27	1.011.735,60	1-mar-19	ANDE
OFID	OFID II - 2454	15-mar	Dólares Americanos	0,00	30.198,71	0,00	30.198,71	13-mar-19	ANDE
ICO	01002011.0	5-abr	Dólares Americanos	154.113,86	20.865,13	0,00	174.978,99	4-abr-19	ANDE
BID	1835/OC-PR	15-abr	Dólares Americanos	1.754.202,71	1.022.320,98	0,00	2.776.523,69	8-abr-19	ANDE
CAF	CFA - 07822	15-abr	Dólares Americanos	3.178.578,85	1.197.981,48	0,00	4.376.560,33	11-abr-19	ANDE
OFID	1409PB	15-abr	Dólares Americanos	399.840,00	212.251,18	0,00	612.091,18	8-abr-19	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244	9-may	Dólares Americanos	0,00	447.083,79	0,00	447.083,79	3-may-19	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244	22-may	Dólares Americanos	0,00	519.349,69	0,00	519.349,69	17-may-19	ANDE
BIRF	7994/PY	15-may	Dólares Americanos	2.461.106,89	1.686.804,96	0,00	4.147.911,85	8-may-19	ANDE
JBIC	PG-P11	20-may	Yenes Japoneses	129.270.000,00	23.077.351,00	0,00	152.347.351,00	9-may-19	ANDE
Bco do Brasil		7-jun	Dólares Americanos	4.656.179,32	1.343.820,68	0,00	6.000.000,00	2-jun-19	ANDE
CAF	CFA - 010613	17-jun	Dólares Americanos	0,00	0,00	2.916,67	2.916,67	31-may-19	ANDE
KRW	ANDE III Tr. II	30-jun	Euros	51.129,19	5.112,92	0,00	56.242,11	21-jun-19	ANDE
KRW	Electrif. Chac	30-jun	Euros	511.291,88	51.129,19	0,00	562.421,07	21-jun-19	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244	28-jun	Dólares Americanos	0,00	364.692,45	0,00	364.692,45	20-jun-19	ANDE
CAF	CFA - 08633	8-jul	Dólares Americanos	1.521.408,37	867.387,46	25.361,14	2.414.156,97	4-jul-19	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244	1-ago	Dólares Americanos	0,00	0,00	72.252,12	72.252,12	19-jul-19	ANDE
BEI	BEI - FI N° 87416	1-ago	Dólares Americanos	0,00	0,00	63.972,22	63.972,22	19-jul-19	ANDE
BID	703/SF-PR 11	10-ago	Dólares Americanos	103.851,77	8.285,07	0,00	112.136,84	5-ago-19	ANDE
BID	703/SF-PR 12	10-ago	Dólares Canadienses	20.051,43	1.609,69	0,00	21.661,12	6-ago-19	ANDE
BID	703/SF-PR 14	10-ago	Euros	13.579,58	1.091,16	0,00	14.670,74	5-ago-19	ANDE
BID	703/SF-PR 15	10-ago	Coronas Suecas	39.903,74	3.212,25	0,00	43.115,99	6-ago-19	ANDE
BID	703/SF-PR 16	10-ago	Libras Esterlinas	14.782,13	1.189,96	0,00	15.972,09	6-ago-19	ANDE
BID	703/SF-PR 17	10-ago	Yenes Japoneses	4.076.940,00	332.723,00	0,00	4.409.663,00	6-ago-19	ANDE
BID	703/SF-PR 18	10-ago	Coronas Noruegas	102.999,07	8.423,03	0,00	111.422,10	6-ago-19	ANDE
BID	2891/OC-PR	15-sep	Dólares Americanos	985.812,76	682.475,37	30.720,09	1.699.008,22	4-sep-19	ANDE
OFID	OFID II - 2454	15-sep	Dólares Americanos	0,00	102.562,00	0,00	102.562,00	3-sep-19	ANDE
CAF- III TRANS. Y DIST.	CFA 010170	15-sep	Dólares Americanos	0,00	1.271.630,77	172.277,84	1.393.908,61	3-sep-19	ANDE
ICO	01002011.0	5-oct	Dólares Americanos	154.113,86	20.172,86	0,00	174.286,72	27-sep-19	ANDE
BID	1835/OC-PR	15-oct	Dólares Americanos	1.754.202,71	935.419,71	0,00	2.689.622,42	9-oct-19	ANDE
CAF	CFA - 07822	16-oct	Dólares Americanos	3.178.578,85	1.132.673,01	0,00	4.311.251,86	9-oct-19	ANDE
OFID	1409PB	16-oct	Dólares Americanos	399.840,00	203.254,80	0,00	603.094,80	9-oct-19	ANDE
BEI II	COMISIÓN - BEI I	1-nov	Dólares Americanos	0,00	0,00	28.528,73	28.528,73	22-oct-19	ANDE
BEI II	COMISIÓN - BEI II	1-nov	Dólares Americanos	0,00	0,00	120.111,11	120.111,11	22-oct-19	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244 1ra Disp.	12-nov	Dólares Americanos	0,00	427.050,51	0,00	427.050,51	8-nov-19	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244 2da Disp.	22-nov	Dólares Americanos	0,00	480.219,00	0,00	480.219,00	8-nov-19	ANDE
BIRF	7994/PY	15-nov	Dólares Americanos	2.367.295,38	1.482.668,92	0,00	3.849.964,30	8-nov-19	ANDE
JBIC	PG-P11	20-nov	Yenes Japoneses	129.270.000,00	21.504.861,00	0,00	150.774.861,00	11-nov-19	ANDE
CAF- IV TRANS. Y DIST.	CAF- IV TRANS. Y DIST.	16-dic	Dólares Americanos	0,00	0,00	268.333,33	268.333,33	11-dic-19	ANDE
KRW	ANDE III Tr. II	30-dic	Euros	51.129,19	4.601,63	0,00	55.730,82	18-dic-19	ANDE
KRW	Electrif. Chac	30-dic	Euros	511.291,88	46.016,27	0,00	557.308,15	18-dic-19	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244 3ra Disp.	30-dic	Dólares Americanos	0,00	298.688,24	0,00	298.688,24	18-dic-19	ANDE
CAF	CFA 008633	7-ene	Dólares Americanos	1.521.408,37	728.356,26	25.617,80	2.275.382,43	20-dic-19	ANDE

📌 TARIFA SOCIAL

La Ley N° 3480 "Que amplía la tarifa social de Energía Eléctrica" de fecha 24 de julio de 2008, establece en su artículo 6° cuanto sigue: "la diferencia entre la tarifa residencial normal de la ANDE y la tarifa social, así como las quitas de las deudas de los usuarios, serán descontados previamente y sin más trámite de la



[Handwritten signature]

transferencia que regularmente hace la ANDE al Estado en concepto de IVA. Similar tratamiento se aplicará a las diferencias entre la tarifa residencial y la tarifa social, así como las quitas de las deudas de los usuarios generados como consecuencia de la vigencia de la Ley N° 2501/04 “QUE AMPLIA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELECTRICA...”.

En efecto, conforme a lo expuesto precedentemente, se han aplicado los subsidios otorgados a los clientes beneficiarios de la tarifa social en la planilla de transferencia del IVA. Seguidamente, se muestra un cuadro, en el cual se detalla la cantidad de clientes beneficiarios de la Tarifa Social de Energía Eléctrica, el mes de aplicación del subsidio, así como los importes subsidiados, condonados y el periodo fiscal en que fue aplicado lo establecido en las Leyes N° 2501/04 y N° 3480/08, en el Ejercicio Fiscal 2019:

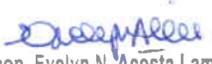
MONTO TOTAL SUBSIDIADO - TARIFA SOCIAL

(EN MILLONES DE GUARANÍES)

MES DE SUBSIDIO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
ENERO	4.730	2.608	5.869	5.824
FEBRERO	4.562	4.972	4.891	4.482
MARZO	4.981	5.731	5.511	5.783
ABRIL	4.415	3.374	5.944	5.467
MAYO	4.844	5.045	5.408	5.135
JUNIO	4.772	4.715	5.265	5.650
JULIO	4.415	5.556	6.271	5.844
AGOSTO	4.577	4.593	5.588	5.373
SEPTIEMBRE	4.408	5.789	4.767	5.349
OCTUBRE	4.317	5.559	6.335	5.767
NOVIEMBRE	4.349	5.271	5.403	5.223
DICIEMBRE	4.733	5.851	5.608	5.769
TOTAL	55.102	59.064	66.859	65.666
PROMEDIO	4.592	4.922	5.572	5.472
TOTAL CLIENTES TARIFA SOCIAL A DICIEMBRE/2019				287.675

Finalmente, es importante mencionar que los valores expuestos en el cuadro precedente, son informados mensualmente al Ministerio de Hacienda, conforme lo establece la legislación vigente, incluyendo el detalle de los usuarios a los cuales se aplica, que por el volumen de información usualmente son remitidos en medios magnéticos.


Econ. Denis Amarilla
 Dpto. Estudios Económicos
 Financieros y Bancarios

---OOO---

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
 División de Gestión
 Económico - Financiera





ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 42491

POR LA QUE SE ESTABLECE EL ORDEN DE PRECEDENCIA PARA EL FUNCIONARIO EJECUTIVO QUE SE ENCARGARÁ DE LA ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN, EN CASO DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ANDE, Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN P/Nº 41129 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.

Asunción, 16 de agosto de 2019

VISTO: La Resolución P/Nº 41129 de fecha 29 de agosto de 2018, por la que se establece el orden de precedencia para el funcionario ejecutivo que se encargará de la atención del despacho de la Presidencia de la Institución, en caso de ausencia del Presidente de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que es conveniente determinar un nuevo orden de precedencia con relación a lo dispuesto por la citada Resolución P/Nº 41129, para la atención del despacho de la Presidencia de la Institución, en ausencia del Presidente;

Que el establecimiento del nuevo orden de precedencia en objeto, tiene como propósito agilizar la atención de los asuntos inherentes a la Presidencia de la Institución para el cumplimiento de los fines de la ANDE, en ausencia de su titular.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1º- Establecer el orden de precedencia para el funcionario ejecutivo que se encargará de la atención del despacho de la Presidencia de la Institución, en caso de ausencia del Presidente de la ANDE, como sigue:

- El Gerente Técnico, y en caso de imposibilidad de éste, asumirá dichas funciones;
- El Gerente Financiero, y en caso de imposibilidad de éste, asumirá dichas funciones;
- El Gerente Comercial.

Art. 2º- Derogar la Resolución P/Nº 41129 de fecha 29 de agosto de 2018.

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

hgf
/hg

[Signature]
Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.